

159 165



SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. P. C.

CLASE B 68 A 47

SUBCLASE G C

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D. JOSE GARCIA GIL

Nacionalidad: Española

Domicilio: ALACUAS (Valencia) - Camino Viejo de Torrente, 12

Objeto: "MONTAJE PARA TAPIZADO DE MUEBLES"

Prioridad:

### MEMORIA DESCRIPTIVA

5 En la presente Memoria Descriptiva se recogen las características esenciales y distintivas de un montaje para tapizado de muebles, por cuyas evidentes cualidades de carácter funcional se justifica la solicitud, a favor del titular del expediente, del privilegio de exclusividad concedido, para casos como el presente, por la vigente Ley de la Propiedad Industrial.

10 Corresponde nuestro Modelo de Utilidad, al desarrollo de un procedimiento para tapizado de muebles, mediante el cual se consigue una forma característica y claramente definida de dicho tapizado, pues-



15

to que la sujeción al mencionado procedimiento de montaje concluye siempre con un mismo acabado, susceptible de recibir algunas variantes que no alteran, sin embargo, su esencialidad.

20

La ventaja del montaje presentado reside en que disponiendo de la materia prima necesaria para estos casos, como son los medios de sujeción, el elemento mullido, placas de simple cartón o similar y el marco que determina la superficie a tapizar - susceptible de ser constituido en el mismo momento del tapizado-, se puede proceder a éste directamente sobre el mueble, sin necesidad de tener que recurrir a preparaciones previas y especiales del cuerpo del tapizado o del mismo mueble, como sucede con otros elementos que, lógicamente, no pueden ser aplicados de forma inmediata sobre la superficie deseada.

25

30

Con objeto de ofrecer un medio que facilite la comprensión de las características de nuestro Modelo, hemos considerado interesante la inclusión del plano adjunto, en el que, a título informativo, se contiene las representaciones gráficas más expresivas del mismo. Dichas representaciones, en virtud de su carácter informativo, deben ser consideradas en su más amplio sentido y bajo ningún concepto, como límite del alcance del expediente.

35

40

La figura 1ª del plano nos ofrece la perspectiva del montaje realizado sobre el respaldo de una silla. La figura 2ª corresponde a una sección vertical de dicho montaje, y por último, en la figura 3ª se recoge un detalle de la forma en que se verifica la relación

entre el forro anterior y el posterior del tapizado.

45 Concretando nuestra descripción al contenido de las precitadas figuras, aparece señalada con -1- la masa de materia esponjosa, mullida o elástica que constituye el interior del tapizado y que adopta la forma de una placa enteriza, recortada con arreglo a la figura proporcionada a la superficie tapizada. En nuestro caso esta superficie corresponde a la parte central del  
50 respaldo de una silla, limitándose con dos lados rectos -encajados entre los largueros verticales -2- del respaldo- y otros dos ampliamente curvados.

La lámina esponjosa -1- aparece apoyada en el marco interior -3- que reproduce la figura de la superficie a tapizar, cuyo marco, generalmente de madera, está  
55 construido por largueros ensamblables entre sí por los medios usuales. Una vez apoyada la lámina -1- se aplica sobre esta el forro anterior -4-, encargado de constituir la cara vista del tapizado y cortado con la suficiente amplitud para permitir el rebatimiento de sus  
60 bordes sobre la parte posterior del marco -3-, a lo largo de todo el perímetro de éste.

En estas condiciones se encaja el conjunto en el hueco a tapizar y después de dejar terso e impecable  
65 al forro -4- se procede a la sujeción del marco -3-, para lo cual, por la parte posterior de éste, se aplican sobre sus laterales interiores los medios de sujeción -5-, que relacionan la parte superior del marco con el testero -5- del respaldo, la parte inferior con el travesero -7- y los laterales con los correspondientes del  
70 respaldo, que hemos señalado con -2-.



75

A continuación se aplica, solapando sobre los bordes rebatidos -8- del forro anterior, una placa -9- de cartón o similar, forrada a su vez con el lienzo -10- del mismo material que el forro anterior, de manera que quede cubierto todo el hueco y retenidos los bordes del forro anterior -4- y del posterior -10-, por la incorporación de chinchetas -11- que los atraviesan y se incrustan en el marco -3-, mientras que sus cabezas constituyen un decorativo complemento.

80

Suficientemente descrita la naturaleza de nuestro montaje para tapizado de muebles, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad, contenida en la siguiente

85

N O T A  
= = = =

Los puntos que se reivindicán en el presente Modelo de Utilidad, son:

90

12.- Montaje para tapizado de muebles, caracterizado porque en la parte anterior del marco encajable en la superficie a tapizar, se sitúa la oportuna lámina de material esponjoso, cubierta por un lienzo de tapizado de suficiente amplitud para rebatir sus bordes sobre la parte posterior de dicho marco en todo su perímetro, hecho lo cual se procede al encaje del marco y a su sujeción por medio de elementos de unión que, por la parte posterior abierta, se aplican sobre sus laterales interiores, atravesándolos e incrustándose en los límites del hueco cubierto, completándose el tapizado con la

95

100



105

incorporación de una placa de cartón o similar, forrada con el mismo material de tapizado, que también presenta sus bordes rebatidos, cuya placa solapa sobre los bordes del tapizado anterior, sujetándose éstos y los suyos propios, por la incorporación de chinchetas exteriores que se clavan en el marco interior. Y

110

2º.- "MONTAJE PARA TAPIZADO DE MUEBLES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en las figuras del plano adjunto para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o meganografiadas por una sola cara y a doble espacio en 111 líneas.

Valencia, a 1 de Junio de 1970

Por autorización del interesado.

*J. Le Valle*



FIG. 1

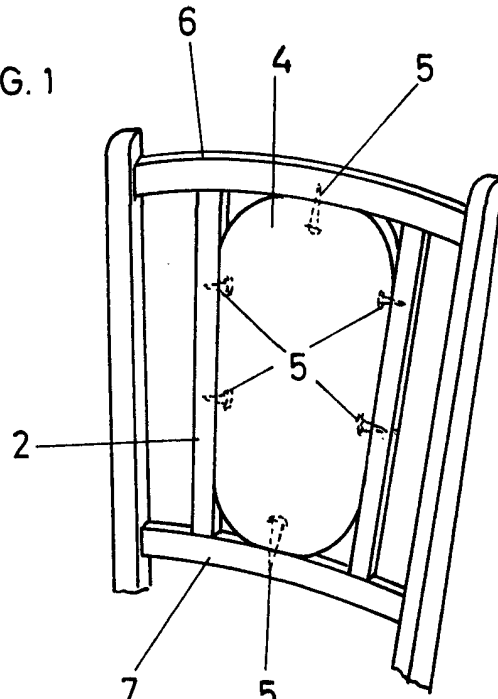


FIG. 2

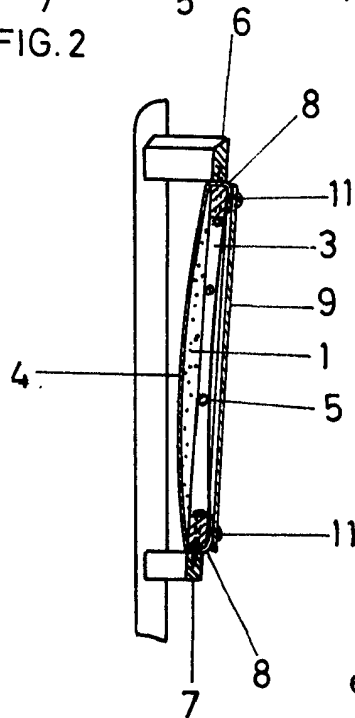
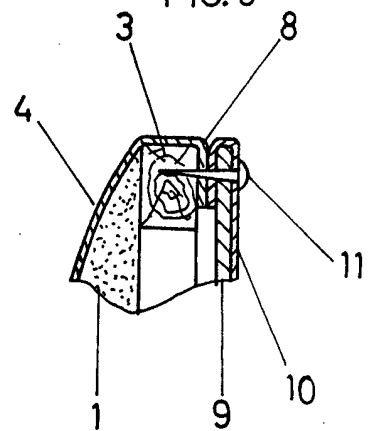


FIG. 3



escala variable

valencia, mayo 1970  
p. a.

*Le Calle*